



**OTORGA PATROCINIO DEL SERVICIO NACIONAL DE
TURISMO A EVENTO QUE INDICA.-**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 234

PUERTO MONTT, Mayo 09 de 2011

VISTO:

Lo dispuesto por el artículo 5º N° 11 y 28 del DL. N° 1.224, de 1975; el artículo 3º N° 11 y 22 N° 8 del DS. N° 515, de 1977, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

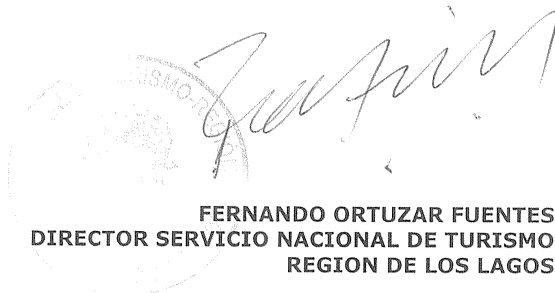
CONSIDERANDO:

1. La presentación efectuada con fecha 02 de Mayo de 2011, por Ilustre Municipalidad de Puyehue, RUT: 69.210.600-8, por la que solicita al Servicio Nacional de Turismo otorgar su patrocinio a Semana Mapuche Huilliche El Encanto
2. Lo manifestado por la solicitud presentada al Director Regional de Turismo de la Región de Los Lagos, con fecha 02 de Mayo de 2011, y en el informe técnico anexo, favorable a la solicitud referida, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

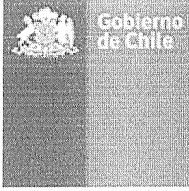
1. **DECLÁRASE** de interés turístico el evento "Semana Mapuche Huilliche El Encanto"
2. **OTÓRGASE** el patrocinio del Servicio Nacional de Turismo a "Semana Mapuche Huilliche El Encanto", presentado por la Ilustre Municipalidad de Puyehue, señalados en el considerando primero de esta resolución.
3. El patrocinio del Servicio consistirá en la autorización al solicitante para incluir la mención "**Patrocinado por el Servicio Nacional de Turismo**" y la utilización del **Logo institucional** en el material impreso utilizado solo para la actividad señalada.
4. Se deja constancia de que el Servicio Nacional de Turismo no se hace responsable de la información publicitaria que contenga la materia del presente patrocinio.
5. El patrocinio que se otorga por la presente resolución no impondrá gastos financieros para el Servicio Nacional de Turismo.
6. Copia de la presente resolución deberá ser entregada personalmente al solicitante, quien deberá expresar por escrito su conformidad con su contenido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERNANDO ORTUZAR FUENTES
DIRECTOR SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
REGION DE LOS LAGOS

FOF/PRA/pr
- Arch. Res. Exs.
- Unidad Promoción Los Lagos
- Interesado



INFORME TECNICO

1.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Nombre: Semana Mapuche Huilliche El Encanto
Fecha de realización: 21 y 22 de mayo 2011
Lugar realización: Sede comunidad Indígena Futa Mapu, Sector El Encanto, Comuna de Puyehue

2.- IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE:

Nombre: Ilustre Municipalidad de Puyehue
Rut: 69.210.600-8
Representante Legal: Maria Jimena Nuñez Morales
Domicilio: Manuel Rodriguez # 70, Los Lagos
Fono: 92304012
E-Mail: tpuyehue@gmail.com
Fecha de solicitud: 02.05.2011

3.- DESCRIPCION DEL EVENTO Y/O PROYECTO:

Semana Mapuche Huilliche El Encanto Se celebrará con juegos típicos como la rayuela, el palin, con gastronomía típica mapuche y bailes típicos. Es una oportunidad para que los turistas puedan conocer y experimentar directamente con la comunidad indígena y ser parte de esta cultura que nos identifica.

4.- ¿POR QUE ES DE INTERES TURISTICO?

Por ser una actividad de cultura y representación local, de especial interés etnoturístico.

5.- CALIFICACION

- Altamente Recomendado

6.- CONCLUSION

Se acoge positivamente solicitud de patrocinio presentada por Ilustre Municipalidad de Puyehue, Rut: 69.210.600-8, para Semana Mapuche Huilliche El Encanto. "Autorización para incluir logo de Sernatur y la mención "Patrocinado por el Servicio Nacional de Turismo",

Informe elaborado el 09 de Mayo de 2011

Paulina Ros Arriagada
Encargado Promoción
Sernatur – Región De Los Lagos

Apruebo entrega del patrocinio aquí solicitado.